TIPO DE INFORME				NRO. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	1901-2024	01/12/2024	23/12/2024
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-GSAP-LP-001-2024.		
CONTRATANTE				GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA				GRUPO PIO PIO representante legal RANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS		
NRO. DE IDENTIFICACIÓN				Nit. 900703966-1		
NRO. DE CELULAR Y/O TELÉFONO				3014788573		
CDP NRO.				1998 y 2005 del 10 de abril del 2024.	CRP No.	5308 y 5309 del 22 de julio de 2024
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.07 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.08 – 20 03 - 2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.09 – 20 03 - 2.3.8.41.03.1500.02.2.3.2.02.02.06 - 20		
NÚMERO DE PAGO				7		
VALOR POR PAGAR				$493.773.300		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO				$ 1.355.345.100		
VALOR EJECUTADO					$ 1.258.306.300,00	
SALDO POR EJECUTAR					**$97.038.800,00**	
SEGURIDAD SOCIAL				**No. PLANILLA**	31631633	**TOTAL, PAGADO** $81.530.200

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POBLACIÓN JUVENIL Y LGBTI-OSIGD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Y "DIVULGACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL PARA MITIGAR LA POBREZA EXTREMA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

JUSTIFICACION

En mi condición de jefe de Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, y como supervisora del contrato de prestación de servicios No. 1901 -2024, informo que durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2024 hasta el 23 de diciembre del 2024, el contratista ha desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a cada una de las solicitudes realizadas por la oficia, el cual ha entregado parcialmente los productos de la prestación del servicio en cumplimiento de sus obligaciones contractuales las cuales se relacionan a continuación:

1. **Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados.**

El contratista desarrollo el objeto contractual ejecutando a cabalidad cada una de las solicitudes realizadas por parte de esta supervisión en los tiempos establecidos de acuerdo a las actividades desarrolladas por los diferentes programas de la oficina de gestión social y asuntos poblacionales.

2. **Poner a disposición oportunamente los elementos y/o insumos requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.**

A continuación, se detallan y se anexa un informe con los soportes de la ejecución del contrato, como son las

imágenes de los diferentes eventos realizados en los diferentes municipios del departamento del Cauca en el marco del proyecto de gestión social.

Para el desarrollo de estos eventos se realizó la entrega de refrigerios, almuerzos, cenas, transportes, alojamiento entre otros elementos logísticos permitiendo garantizar la correcta ejecución de las actividades desarrolladas en cada uno de los eventos realizados en este espacio.

Por cada uno de los eventos y/o actividades realizadas por los diferentes programas, se realiza solicitud de lo requerido y se firma por el contratista a cargo que realiza apoyo a la coordinación del programa que requiere los elementos y la supervisión del contrato autorizando la realización del evento y la entrega de lo requerido r, oficios que reposan en la carpeta contractual, de igual forma se anexan los listados de asistencia de los eventos en los cuales se puede recopilar dicha información y entrega de refrigerios, almuerzos y/o comidas de los participantes por evento.

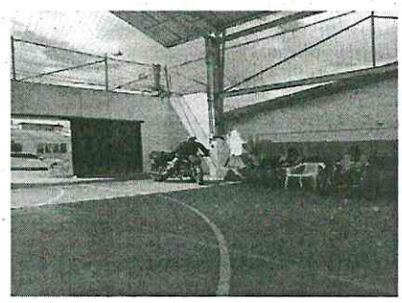
JUVENTUD
PIENDAMO 1-12-2024





DISCAPACIDAD
MIRANDA 2-12-2024
REFRIGERIO 35

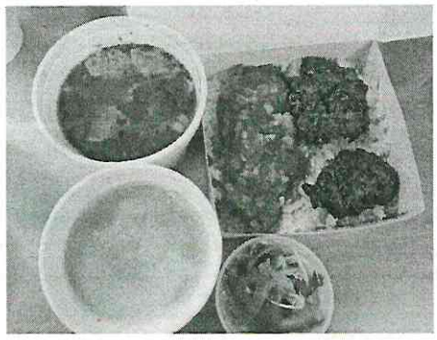




DISCAPACIDAD
POPAYÁN 3-12-2024







DISCAPACIDAD
VILLA RICA (PIIAF) 3-12-2024





REFRIGERIO 56





DESAYUNOS 6



LGTBI
SANTANDER 03-12-2024
Almuerzos 50





Transportes 18

100	Desplazamiento (Zona Norte). Análisis de costos:10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Miranda), 10x9= 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
101	10 Desplazamiento para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso..10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
102	Desplazamiento (Zona pacifica). 10 desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de López de Micay). en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
103	10 Desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
104	Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
105	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90 en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

DISCAPACIDAD
GUAPI 03-12-2024
ALMUERZO 25-REFRIGERIOS 118-DESAYUNOS 24







JUVENTUD
DEL 4 AL 6-12-2024

Popayán sesión conjunta con gobernador y gabinete juventud	Popayán sesión conjunta con gobernador y gabinete juventud	Popayán sesión conjunta con gobernador y gabinete juventud
4/12/2024 JUVENTUD	5/12/2024 JUVENTUD	6/12/2024 JUVENTUD

Alojamiento 54
Cena 84







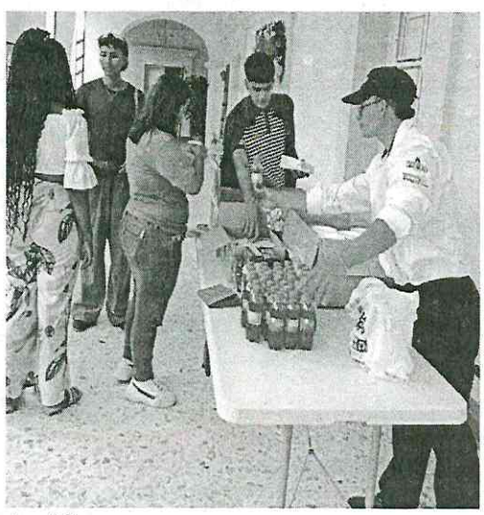
Almuerzo 157











Transporte 42

18	Desplazamiento desde el municipio de Miranda ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
19	Desplazamiento desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
20	Desplazamiento desde el municipio de Caloto ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
21	Desplazamiento desde la vereda Alto de huasano del municipio Caloto de hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

40	Desplazamiento desde el municipio de Suarez ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
41	Desplazamiento desde la vereda Finlandia del municipio de Suarez hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
44	Desplazamiento desde el municipio de Puracé ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
45	Desplazamiento desde la vereda Playa Santa del municipio de Puracé hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
48	Desplazamiento desde el municipio de Tambo ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
49	Desplazamiento desde la vereda Betania del municipio de El Tambo hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
52	Desplazamiento desde el municipio de Silvia ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
53	Desplazamiento desde la vereda Tumburao del municipio de Silvia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
54	Desplazamiento desde el municipio de Timbío ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
55	Desplazamiento desde la vereda Pan de Azucar del municipio de Timbío hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
58	Desplazamiento desde el municipio de Timbiquí ida y regreso a Popayán (terrestre o aereo). en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
59	Desplazamiento desde la vereda Ralito del municipio de Timbiqui hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
60	Desplazamiento desde el municipio de Guapi ida y regreso a Popayán (terrestre o aereo). en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
61	Desplazamiento desde la vereda Soledad del municipio de Guapi hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
66	Desplazamiento desde el municipio de Bolivar ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
67	Desplazamiento desde la vereda Lerma del municipio de Bolívar hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
70	Desplazamiento desde el municipio de Mercaderes ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

71	Desplazamiento desde la vereda Tablones Altos del municipio de Mercaderes hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
76	Desplazamiento desde el municipio de Inza ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
77	Desplazamiento desde la vereda Pedregal del municipio de Inza hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
78	Desplazamiento desde el municipio de Totoró ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
79	Desplazamiento desde la vereda Rio Sucio del municipio de Totoró hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
86	Desplazamiento desde el municipio de La vega ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
87	Desplazamiento desde la vereda Cajibio del municipio de La Vega hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
88	Desplazamiento desde el municipio de Rosas ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
89	Desplazamiento desde la vereda La Laguna del municipio de Rosas hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
90	Desplazamiento desde el municipio de Almaguer ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
91	Desplazamiento desde la vereda Loma Largo Bajo del municipio de Almaguer hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
92	Desplazamiento desde el municipio de Santa Rosa ida y regreso a Popayán en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
93	Desplazamiento desde la vereda Descanse del municipio de Santa Rosa hasta la cabecera municipal, ida y regreso. en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

DISCAPACIDAD
FILOMENA 04-12-2024
REFRIGERIO 40





PIIAF
SALÓN DE LOS ESPEJOS 4-12-2024
REFRIGERIO 60



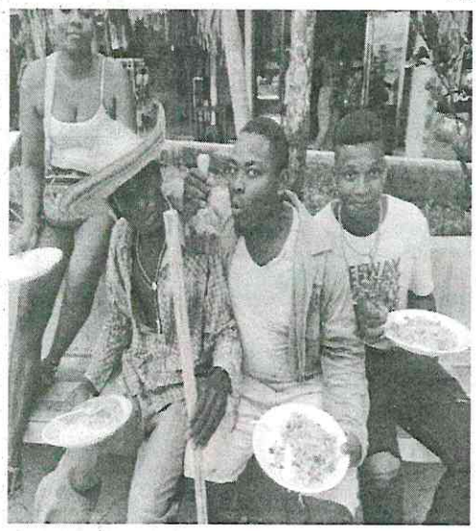
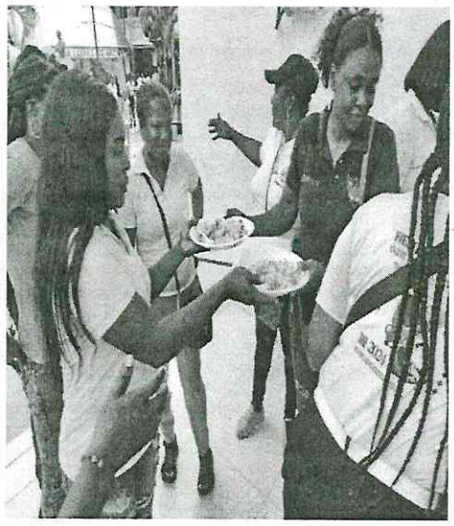
POBEZA EXTREMA
04-12-2024
ALMUERZO 34



JUVENTUD
CASA DE LA MONEDA 04-12-2024



JUVENTUD
LOPEZ DE M. 06-12-2014
Almuerzo 140



DISCAPACIDAD
LA SIERRA 06-12-2024
REFRIGERIOS 100
ALQUILER DE SONIDO 1

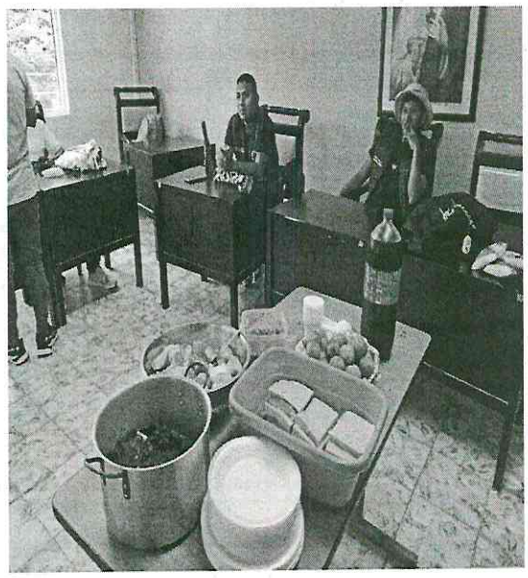



LGBTI
SANTANDER 06-12-2024
ALMUERZO 12

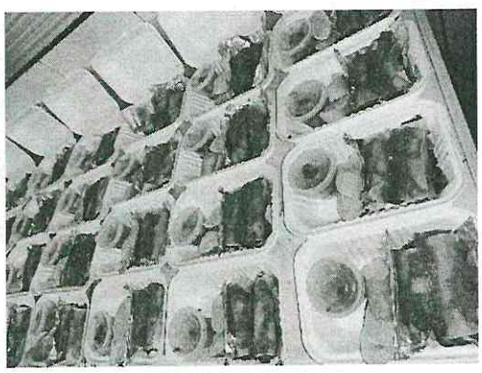


JUVENTUD
TORIBIO 06-12-2024
Almuerzo 20





DICAPACIDAD
SUAREZ 6-12-2024
ALMUERZOS 100



JUVENTUD

CONSEJEROS NACIONALES -06-12-2024

PROGRAMA	Detalle e Insumos
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Toribio ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Lopez del municipio de Toribío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Villa Rica ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda el cantario del municipio de Villa Rica hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Jambaló ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Loma Gruesa del municipio de Jambaló hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Caldono ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Honda Estrella del municipio de Caldono hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Suarez ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Finlandia del municipio de Suarez hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Timbío ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Pan de Azucar del municipio de Timbío hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Corinto ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda Santa María del municipio de Corinto hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde el municipio de Padilla ida y regreso a Popayán
Juventud	Desplazamiento para 6 jovenes de la Plataforma y el consejo Departamental de Juventud desde la vereda El Tetillo del municipio Padilla de hasta la cabecera municipal, ida y regreso.

PIIAF

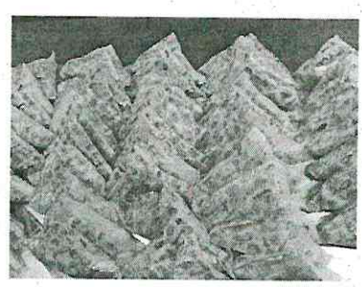
9-11 DE 12 -2024

ALMUERZOS 156, REFRIGERIOS 236, CENA 138

DESAYUNOS 26, ALOJAMIENTO 120, TRANSPORTE 60







7	Desplazamiento desde el municipio de Villa Rica ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

8	Desplazamiento desde el municipio de Miranda ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
9	Desplazamiento desde el municipio de Caloto ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
10	Desplazamiento desde el municipio de Corinto ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
12	Desplazamiento desde el municipio de Toribío ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
14	Desplazamiento desde el municipio de Padilla ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
15	Desplazamiento desde el municipio de Buenos Aires ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
17	Desplazamiento desde el municipio de PUERTO TEJADA ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
19	Desplazamiento desde el municipio de Suárez ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
20	Desplazamiento desde el municipio de Cajibio ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
23	Desplazamiento desde el municipio de El Tambo ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
24	Desplazamiento desde el municipio de Piendamó ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
25	Desplazamiento desde el municipio de Silvia ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
26	Desplazamiento desde el municipio de Timbío ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

27	Desplazamiento desde el municipio de López de Micay ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
28	Desplazamiento desde el municipio de Timbiqui ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
29	Desplazamiento desde el municipio de Guapí ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
32	Desplazamiento desde el municipio de Bolívar ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
35	Desplazamiento desde el municipio de Mercaderes ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
36	Desplazamiento desde el municipio de Patía ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
37	Desplazamiento desde el municipio de Inzá ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
38	Desplazamiento desde el municipio de Totoró ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
39	Desplazamiento desde el municipio de Páez ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
40	Desplazamiento desde el municipio de La Sierra ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
41	Desplazamiento desde el municipio de Sotará ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
42	Desplazamiento desde el municipio de La Vega ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
44	Desplazamiento desde el municipio de Piamonte ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

45	Desplazamiento desde el municipio de San Sebastián ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
46	Desplazamiento desde el municipio de Santa Rosa ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.
47	Desplazamiento desde el municipio de Almaguer ida y regreso a Popayán, en medio de transporte que cumpla con la Resolución 0003753 del 06 de octubre de 2015 del Ministerio de Transporte "Por la cual se expide el reglamento técnico para vehículos de servicio público de pasajeros y se dictan otras disposiciones". • NTC 5206 - Vehículos para el transporte terrestre publico colectivo y especial de pasajeros. Requisitos y métodos de ensayo. O la que la reemplace.

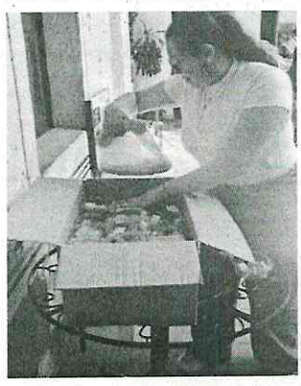
JUVENTUD
POPAYÁN 09-12-2024
CANTIDAD 3

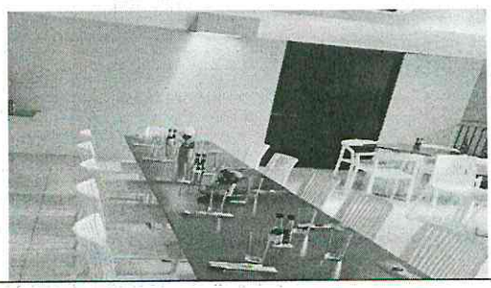
PROGRAMA	Detalle e Insumos
Juventud	Hospedaje Popayán Jóvenes Consejo y Plataforma Departamental de Juventud Sesiones Presenciales y Comisión de Concertación y Decisión.

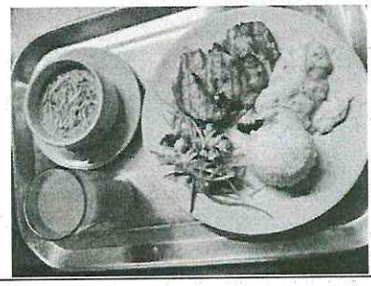
LGTBI
POPAYAN 09-12-2024
ALMUERZOS 15
REGRIGERIOS 35

LGBTI	Desplazamiento (Zona Norte). Análisis de costos:10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Miranda), 10x9= 90
LGBTI	Desplazamiento (Zona pacifica). 10 desplazamientos para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de López de Micay).
LGBTI	Desplazamiento (Zona Sur). Análisis de costos: 10 desplazamientos para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD (se toma como referencia el municipio de Argelia), 10x9=90
LGBTI	10 Desplazamiento para 9 representantes de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Cajones del municipio de Miranda hasta la cabecera municipal, ida y regreso..10x9 = 90
LGBTI	10 Desplazamiento para 1 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda Noamito del municipio de López de Micay hasta la cabecera municipal, ida y regreso.
LGBTI	10 Desplazamiento para 9 representante de la Mesa Departamental OSIGD, desde la vereda San Juan de Mechengue del municipio de Argelia hasta la cabecera municipal, ida y regreso. 10x9 = 90

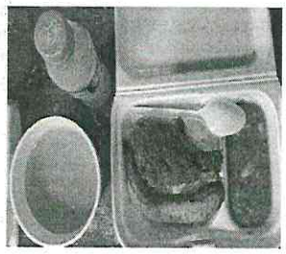








JUVENTUD
LA VEGA 09-12-2024
ALMUERZO 100





DISCAPACIDAD
SALON DE LOS ESPEJOS 10-12-2024
ALMUERZO 50
REFRIGERIO 70
CENA 20



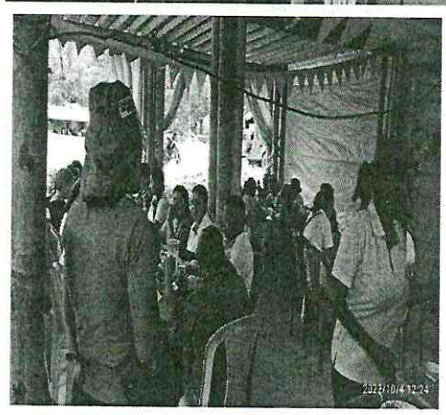


JUVENTUD
EL BORDO 10.11 -12-2024
ALMUERZO 300



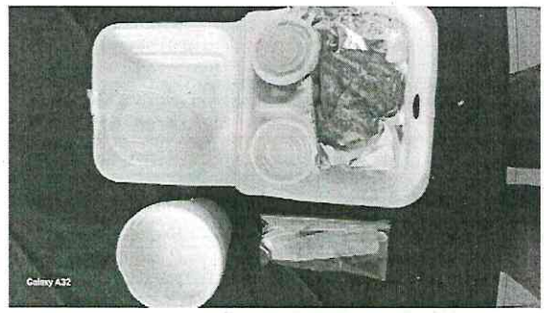




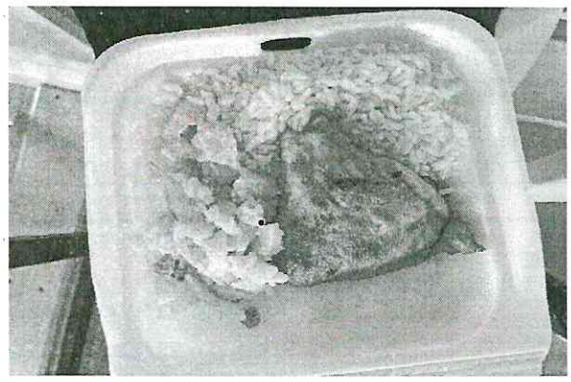


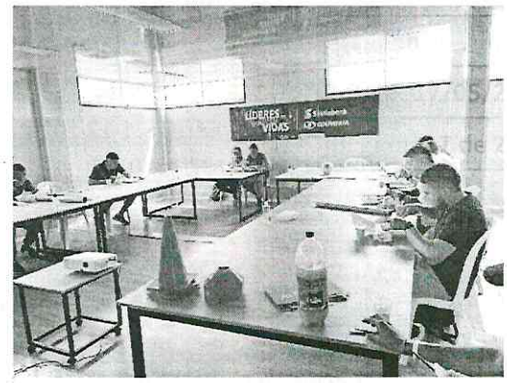
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Calle 4 Carrera 7 Esquina, Piso 3, Popayán- Cauca
Tel: +57 (2) 8244613 – 8320620
gestionsocial@cauca.gov.co

JUVENTUD
CASA DE LA cultura 11-12-2024
Almuerzos 30



JUVENTUD
MIRANDA (DISCAP) 11-12-2024
Almuerzos 100





CODPOS PIIAF 12-12-2024
ALMUERZO 200
REFRIGERIO 621







PIIAF
RECLUTAMIENTO 13-12-2024
REFRIGERIO 20



- Las actividades que se van a desarrollar desde el 16 de diciembre hasta el 23 de diciembre del 2024, se solicitaron de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	PROGRAMA	FECHAS
JUVENTUD PAEZ 16-12-2024	JUVENTUD	16/12/2024
JUVENTUD ALCALDIA CONCEJO MPAL. 16-12-2024	JUVENTUD	16/12/2024
DISCAPACIDAD POPAYÁN 2 17-12-2024	DESCAPACIDAD	17/12/2024
JEFE PIIAF POPAYAN 2 17 -12-2024	PIIAF	17/12/2024
PIIAF POPAYÁN 20-12-2024	PIIAF	17/12/2024
JUVENTUD MIRANDA 17-12-2024	JUVENTUD	17/12/2024
JUVENTUD PAEZ 17-12-2024	JUVENTUD	17/12/2024
JUVENTUD TOTORO 18-12-2024	JUVENTUD	18/12/2024
JUVENTUD PAEZ 18-12-2024	JUVENTUD	18/12/2024
JUVENTUD PUERTO TEJADA (LGTBI) 19-12-2024	JUVENTUD	19/12/2024
JUVENTUD EL TAMBO 23-12-2024	JUVENTUD	20/12/2024
JUVENTUD- 20-12-2024	JUVENTUD	20/12/2024
PIIAF PDT LUGAR 20-12-2024	PIIAF	20/12/2024
PIIAF VILLA DEL VIENTO 21-12-2024	PIIAF	21/12/2024
PIIAF PDT LUGAR 22-12-2024	PIIAF	22/12/2024
POBRE EXTREMA (RETIRO BAJO) 22-12-2024	POBREZA EXTREMA	22/12/2024
PIIAF POPAYÁN 24 -12-2024	PIIAF	23/12/2024
PIIAF PATIA 24-12-2024	PIIAF	23/12/2024
JUVENTUD (LGTBI TORIBIO) 24-12-2024	JUVENTUD	23/12/2024
PIIAF QUINTANA 24-12-2024	PIIAF	23/12/2024
DISCAOACIDAD 25-12-2024	DESCAPACIDAD	23/12/2024
JUVENTUD EMPRENDIMIENTO	JUVENTUD	23/12/2024
JUVENTUD SENA	JUVENTUD	23/12/2024
PIIAF	PIIAF	23/12/2024
PIIAF	PIIAF	23/12/2024
PARA JUVENTUD	JUVENTUD	23/12/2024
PARA LGTBI	LGTBI	23/12/2024
JUVENTUD ALCALDIA CONCEJO MPAL. 23-12-2024	JUVENTUD	23/12/2024
JUVENTUD EL BORDO 10.11 -12-2024	JUVENTUD	DEL 10 AL 11-12-2024
PAULA PRIMERA ASAMBLEA DPTAM. SEMANA DE LA JUVENTUD 19-21-12-2024	JUVENTUD	DEL 19 AL 20-12-2024

Cronograma que este sujeto a modificaciones de acuerdo a las diferentes actividades y/o necesidades que presenten los diferentes programas de la oficina de gestión social y asuntos pobacionales.

- En cumplimiento de la circular No.12 del 22 de octubre del 2024 expedida por la Secretaria de Hacienda, y con el fin de dar trámite a la ultima cuneta del presente contrato, el señor Francisco Antonio Fernandez Rojas como representante allega carta de compromiso de cumplimiento de las actividades contractuales hsta finalización del contrato No. 1907-2024 del 10 de dicimbre del 2024. La cual se anexa al presente informe.

3. **Suministrar alimentos que cumplan con los requisitos de higiene acorde con la normatividad sanitaria existente (cumpliendo estándares de calidad).**

En cada una de las actividades, los alimentos fueron entregados al coordinador o al contratista a cargo de la actividad con los requisitos de higiene, entregados cada uno en su plato correspondiente o caja de icopor, contando con las servilletas, platos y cubiertos necesarios.

4. **Incluir sin costo adicional: Servilletas, platos y cubiertos.**

En cada una de las actividades los alimentos fueron entregados al coordinador a cargo de la actividad con las servilletas, platos y cubiertos necesarios para el desarrollo de la actividad.

5. **Recoger los residuos sólidos resultantes una vez se consuman los alimentos en el evento.**

Se llevó a cabo la recolección de todos los residuos sólidos resultantes del consumo de alimento, dejando las áreas donde se realizaron cada uno de los eventos completamente limpias,

6. **Servir los alimentos a los asistentes del evento en el sitio y hora donde se desarrollará la actividad, de acuerdo con los requerimientos de la Gobernación y según la fecha que se programe para el evento, la cual previamente se informará al contratista.**

Los alimentos fueron entregados y servidos puntualmente en el lugar y hora establecida por la Gobernación del Cauca en cada uno de los eventos desarrollados por los diferentes programas de la oficina de gestión Social.

7. **Aceptar las devoluciones de los alimentos o productos que no cumplan con las especificaciones de la orden de suministro y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúnan las características correspondientes.**

Por parte de los coordinadores que solicitaron la logística no se recibió devoluciones, por lo que se evidencia que se entregó a satisfacción todos los elementos y alimentos requeridos para las actividades y esta supervisión no realizó ninguna devolución.

8. **Suministrar, transportar, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y/o víveres que se requieren para la prestación del servicio de alimentación o logística, en una cantidad suficiente, de tal manera que garantice los servicios requeridos por la entidad.**

Se realizó el suministro, transporte, almacenamiento y mantenimiento oportuno de todos los insumos, materiales, implementos y víveres necesarios para la prestación del servicio de alimentos y logística, cumpliendo con las condiciones y plazos establecidos en el contrato.

9. El contratista deberá garantizar sin costo adicional, el servicio de meseros para que cumpliendo con los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria existente sirvan tanto los refrigerios como los almuerzos en cada uno de los eventos.

Se garantizó el servicio de meseros sin costo adicional, quienes cumplieron con todos los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria vigente, asegurando la adecuada distribución de refrigerios y almuerzos en cada uno de los eventos, según lo establecido en el contrato.

Todos los elementos entregados y/o suministrados por el contratista bajo el servicio de operador logístico para atender las diferentes actividades de la administración en cumplimiento de los proyectos, el contratista los a relacionados e la Factura Electrónica N° FEK115 aportada, elementos que fueron revisados, verificados y CUMPLEN con las especificaciones técnicas del contrato 1901-2024.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

1) Del **RP 5308:** El gasto de inversión **03 - 2.3.8.41.03.1500.02.2.3.2.02.02.06 -20** $147.828.500
 a) Clasificador **--64241-1.2.1.0.00-16.0** $9.628.000
 b) Clasificador **--64112-1.2.1.0.00-16.0** $21.338.500
 c) Clasificador **--64220-1.2.1.0.00-16.0** $2.006.000
 d) Clasificador **--63391-1.2.1.0.00-16.0** $100.576.000
 e) Clasificador **--63111-1.2.1.0.00-16.0** $14.280.000

2) Del **RP 5309:** El gasto de inversión **03-2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.06 – 20** $333.944.800
 a) Clasificador **--64112-1.2.1.0.00-16.0** $53.309.500
 b) Clasificador **--63111-1.2.1.0.00-16.0** $26.299.000
 c) Clasificador **--64241-1.2.1.0.00-16.0** $35.886.000
 d) Clasificador **--64220-1.2.1.0.00-16.0** $94.360.000
 e) Clasificador **--63393-1.2.1.0.00-16.0** $124.090.300

3) Del **RP 5309:** El gasto de inversión **03-2.3.8.45.02.1000.01.2.3.2.02.02.07 – 20** $12.000.000
 a) Clasificador **--73230-1.2.1.0.00-16.0** $4.000.000
 b) Clasificador **--96310-1.2.1.0.00-16.0** $8.000.000

DATOS DEL INTERVENTOR

NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA MARÍA CASTILLO HERNANDÉZ
DEPENDENCIA	OFICINA GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES.
16/12/2024 **FECHA ELABORACIÓN**	Luisa Maria Castillo H. Oficina de Gestion Social y Asuntos Poblacionales **FIRMA SUPERVISOR**

Revisó: Diana Murillo – Contratista de Apoyo a la Coordinación PSPE Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Alex Fernando Narváez – Contratista de Apoyo a la Coordinación LGBTI Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Jonathan Quitio Alegría – Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa discapacidad Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Paula Andrea Chates- Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa de juventud de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Leidy Delgado - Contratista de Apoyo a la Coordinación del programa PIIAF de la Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

GRUPO PIO PIO
NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
8205000- 8208888

Popayán, 10 de diciembre 2024

Dra.
Luisa María Castillo Hernández
Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Supervisora del Contrato No. 1901-2024

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta fecha finalización contrato No. 1901-2024

Yo Francisco Antonio Fernandez Rojas, identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal del Grupo Pio Pio SAS, contratista del Departamento del Cauca, Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. 1901-2024 me acojo a la fecha propuesta para pago, contenida en la circular No. 12 del 22 de octubre del 2024, expedida por la Secretaria de Hacienda Departamental, por lo cual me comprometo a radicar oportunamente la documentación requerida y a continuar prestando mis servicios hasta la fecha acordada como finalización del contrato.

Así mismo me comprometo que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor correspondiente a las actividades no ejecutadas.

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
CC.10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO SAS NIT 900703966-1
Calle 6 N. 8 -67

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67	8205000	GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31631633	E	2024-11-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	81.530.200	58.600	BANCO DE OCCIDENTE

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
191	31631633	2024-11-19	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1112878678	ACOSTA CORREA OLGA LUCIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.529.076	244.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.529.076	61.200	COMFANDI-CCF57	1.529.076	61.200	1.529.076	16.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	383.100	S	2561201	
2	CC 1006247050	ACOSTA CRUZ DANIELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.646.902	263.600	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.646.902	65.900	COMFANDI-CCF57	1.646.902	65.900	1.646.902	17.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	412.600	S	2561201	
3	CC 52900687	ACOSTA PERAFAN GLADYS MARINA	1.300.000	F									X							0			26	26	26	26	PORVENIR-230301	1.313.303	210.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.313.303	52.600	COMFACAUCA-CCF14	1.313.303	52.600	1.313.303	32.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	347.400	S	2561201	
4	CC 52900687	ACOSTA PERAFAN GLADYS MARINA	1.300.000	F													X			0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	173.334	27.800	0	0	SANITAS-EPS005	173.334	7.000	COMFACAUCA-CCF14	173.332	7.000	173.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	41.800	S	2561201	
5	CC 25560776	ACUE MARIA LILIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.589.371	254.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.589.371	63.600	COMFACAUCA-CCF14	1.589.371	63.600	1.589.371	38.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	420.300	S	2561201	
6	CC 34555233	AGREDO DORIS MARIELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.501.798	240.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.501.798	60.100	COMFACAUCA-CCF14	1.501.798	60.100	1.501.798	15.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	376.200	S	2561201	
7	CC 34657679	AGREDO DIAZ MARIA CONSUELO	1.300.000	F									X							0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	COMFACAUCA-CCF14	1.170.000	46.800	1.170.000	12.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	293.100	S	2561201	
8	CC 34657679	AGREDO DIAZ MARIA CONSUELO	1.300.000	F											X					0			3	3	3	3	COLPENSION ES-25-14	130.000	20.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	130.000	5.200	COMFACAUCA-CCF14	130.000	0	130.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	26.000	S	2561201	
9	CC 1061771760	AGREDO VASQUEZ DANY ESTIVEN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.507.562	241.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.507.562	60.400	COMFACAUCA-CCF14	1.507.562	60.400	1.507.562	105.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	467.100	S	2561201	
10	CC 1002819515	AGREDO VASQUEZ LUIS ALFONSO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.670.035	267.300	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.670.035	66.900	COMFACAUCA-CCF14	1.670.035	66.900	1.670.035	116.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	517.400	S	2561201	
11	CC 1061759331	ALEGRIA LOPEZ EDWARD DAVID	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.349.332	215.900	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.349.332	54.000	COMFACAUCA-CCF14	1.349.332	54.000	1.349.332	58.700	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	382.600	S	2561201	
12	CC 1112883215	ALVAREZ CAICEDO ANDRES EDUARDO	1.300.000	F	X								X							0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	292.500	46.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	292.500	11.700	COMFANDI-CCF57	292.500	11.700	292.500	3.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	73.300	S	2561201	
13	CC 1006230446	ARANGO ESCOBAR ANGIE PAOLA	1.400.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.291.229	366.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.291.229	91.700	COMFANDI-CCF57	2.291.229	91.700	2.291.229	24.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	574.000	S	2561201	
14	CC 27296684	ARCOS MUÑOZ MARIA RAFAELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.602.787	256.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.602.787	64.200	COMFACAUCA-CCF14	1.602.787	64.200	1.602.787	39.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	424.000	S	2561201	
15	CC 1149186622	ARIAS ASPRILLA LUISA FERNANDA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.994.179	319.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.994.179	79.800	COMFANDI-CCF57	1.994.179	79.800	1.994.179	48.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	527.300	S	2561201	
16	CC 34324704	ARTUNDUAGA SANCHEZ ANGELA YOLIANA	1.300.000	F									X							0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.323.152	211.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.323.152	53.000	COMFACAUCA-CCF14	1.323.152	53.000	1.323.152	13.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	331.700	S	2561201	
17	CC 34324704	ARTUNDUAGA SANCHEZ ANGELA YOLIANA	1.300.000	F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFACAUCA-CCF14	86.666	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	17.400	S	2561201	
18	CC 1061685733	ARTUNDUAGA SANCHEZ CAROLINA	1.300.000	F									X							0			22	22	22	22	PROTECCION-230201	1.148.667	183.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.148.667	46.000	COMFACAUCA-CCF14	1.148.667	46.000	1.148.667	12.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	287.800	S	2561201	
19	CC 1061685733	ARTUNDUAGA SANCHEZ CAROLINA	1.300.000	F													X			0			8	8	8	8	PROTECCION-230201	346.667	55.500	0	0	SANITAS-EPS005	346.667	13.900	COMFACAUCA-CCF14	346.664	13.900	346.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	83.300	S	2561201	
20	CC 34565105	ASTUDILLO FRANCI	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.515.158	242.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.515.158	60.700	COMFACAUCA-CCF14	1.515.158	60.700	1.515.158	15.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	379.800	S	2561201	
21	CC 94398129	BALBIN CHAVEZ EDINSON DE JESUS	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	52.000	COMFACAUCA-CCF14	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201	
22	CC 1002967670	BALLESTEROS BURBANO YOHAN SEBASTIAN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.395.905	223.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.395.905	55.900	COMFACAUCA-CCF14	1.395.905	55.900	1.395.905	14.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	349.800	S	2561201	
23	CC 10546659	BENAVIDES PALECHOR MIGUEL ANGEL	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.821.692	291.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.821.692	72.900	COMFACAUCA-CCF14	1.821.692	72.900	1.821.692	79.300	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	516.600	S	2561201	
24	CC 34326250	BERNAL LAGOS MARIA EUGENIA	1.950.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.950.000	312.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.950.000	78.000	COMFACAUCA-CCF14	1.950.000	78.000	1.950.000	20.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	488.400	S	2561201	
25	CC 1002919569	BETANCOURTH ROJAS DIEGO FERNANDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.400.851	224.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.400.851	56.100	COMFACAUCA-CCF14	1.400.851	56.100	1.400.851	14.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	351.100	S	2561201	
26	CC 1063810671	BOLAÑOS CARLOSAMA WILMER ABELARDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACAUCA-CCF14	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201	
27	CC 29434275	BOLAÑOS ORDOÑEZ DEYA HERMENCIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.913.260	306.200	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.913.260	76.600	COMFANDI-CCF57	1.913.260	76.600	1.913.260	46.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	506.100	S	2561201	

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67		8205000			GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31631633	E	2024-11-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	81.530.200	58.600	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
191	31631633	2024-11-19	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
311.850.617	322.207.289	322.207.289	314.103.850	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				182	50.190.900	0	35.800	0	50.226.700
PROTECCION	230201	800229739	0	34	9.356.900	0	6.800	0	9.363.700
PORVENIR	230301	800224808	8	103	25.530.600	0	18.100	0	25.548.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	1.247.900	0	900	0	1.248.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	41	14.055.500	0	10.000	0	14.065.500
EPS(Administradoras: 11)				191	13.490.800	0	10.100	0	13.500.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	64.000	0	100	0	64.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	67	4.704.600	0	3.400	0	4.708.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	3	211.900	0	200	0	212.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	263.700	0	200	0	263.900
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	113.800	0	100	0	113.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	9	742.800	0	600	0	743.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	52	3.770.200	0	2.700	0	3.772.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	5	325.800	0	300	0	326.100
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	13	948.900	0	700	0	949.600
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	13	729.000	0	600	0	729.600
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	24	1.616.100	0	1.200	0	1.617.300
ARP(Administradoras: 1)				191	5.421.900	0	3.900	0	5.425.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	191	5.421.900	0	3.900	0	5.425.800
CCF(Administradoras: 2)				183	12.368.000	0	8.800	0	12.376.800
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	123	8.004.700	0	5.700	0	8.010.400
COMFANDI	CCF57	890303208	5	60	4.363.300	0	3.100	0	4.366.400
Gran Total					81.471.600	0	58.600	0	81.530.200

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GRUPO PIO PIO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900703966
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-19
FECHA DE PAGO:	2024-11-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31631633
TOTAL COTIZANTES:	191
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31631633
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 64.000	$ 64.100
EPS005	800251440	SANITAS	67	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 4.704.600	$ 4.708.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 211.900	$ 212.100
EPS010	800088702	EPS SURA	3	$ 0	$ 0	$ 200	$ 263.700	$ 263.900
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 113.800	$ 113.900
EPS018	805001157	SOS-EPS	9	$ 0	$ 0	$ 600	$ 742.800	$ 743.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	52	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 3.770.200	$ 3.772.900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	$ 0	$ 0	$ 300	$ 325.800	$ 326.100
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	13	$ 0	$ 0	$ 700	$ 948.900	$ 949.600
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	13	$ 0	$ 0	$ 600	$ 729.000	$ 729.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	24	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.616.100	$ 1.617.300
Subtotal Salud		11	191	$ 0	$ 0	$ 10.100	$ 13.490.800	$ 13.500.900
230201	800229739	PROTECCION	34	$ 39.000	$ 39.000	$ 6.800	$ 9.356.900	$ 9.363.700
230301	800224808	PORVENIR	103	$ 0	$ 0	$ 18.100	$ 25.530.600	$ 25.548.700
231001	800227940	COLFONDOS	4	$ 0	$ 0	$ 900	$ 1.247.900	$ 1.248.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	41	$ 104.000	$ 104.000	$ 10.000	$ 14.055.500	$ 14.065.500
Subtotal Pensión		4	182	$ 143.000	$ 143.000	$ 35.800	$ 50.190.900	$ 50.226.700
14-23	860011153	POSITIVA	191	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 5.421.900	$ 5.425.800
Subtotal ARL		1	191	$ 0	$ 0	$ 3.900	$ 5.421.900	$ 5.425.800
CCF14	891500182	COMFACAUCA	123	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 8.004.700	$ 8.010.400
CCF57	890303208	COMFANDI	60	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 4.363.300	$ 4.366.400
Subtotal CCF		2	183	$ 0	$ 0	$ 8.800	$ 12.368.000	$ 12.376.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2024

Total a pagar	$ 143.000	$ 143.000	$ 58.600	$ 81.471.600	$ 81.530.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2024


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.460.034
DELGADO CAMPO
APELLIDOS
TITO ANCIZAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1980
SOTARA (PAISPAMBA)
SOTARA (CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUL-1998 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3112100-00209442-M-0016460034-20100118
0020014450A 1
3060612184

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

139216-T



TITO ANCIZAR
DELGADO CAMPO
C.C. 16460034
RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148520

FIRMA DEL TITULAR **62713**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 F A 0 0 E 5 5 B 1 E 4 6 B F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16460034 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 139216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Escaneado con CamScanner